

MEDICAMENTOS PARA BAJAR DE PESO

Puede causar embolias, trombosis o presión alta el medicamento con sibutramina



Autorrecetarse medicamentos que contienen sibutramina puede causar efectos muy negativos para la salud. Foto: El Heraldo de Chihuahua

El Heraldo de Chihuahua
13 de marzo de 2010

De la redacción

Chihuahua, Chihuahua.- La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), advirtió del riesgo de autorrecetarse medicamentos que contienen sibutramina, empleada en el tratamiento contra la obesidad y el sobrepeso, ya que puede afectar a las personas que padecen enfermedades del corazón, con antecedentes de embolia, trombosis, hemorragia cerebral, presión alta, disminución o incremento del ritmo cardíaco, entre otros padecimientos.

Otros padecimientos que puede registrar el paciente que consume medicamentos hechos a base de sibutramina, son calambres musculares, falta de fuerza muscular, dificultad para respirar, falta de aire, tos, pulso irregular, así como retención de líquido en miembros inferiores y abdomen.

Las personas mayores de 50 años sin antecedentes cardiovasculares requieren tener especial precaución si el médico les ha recetado el fármaco por las complicaciones que pudieran experimentar posteriormente.

La Cofepris informó que cualquier reacción adversa relacionada con el uso de algún medicamento puede reportarse en la página electrónica www.cofepris.gob.mx, asimismo, puede proporcionarse información en el teléfono 01-800-033-5050.

Es destacable que los riesgos por autorrecetarse pueden implicar perder la vida al consumir productos de los que se desconoce los efectos secundarios y en el peor de los casos no obtener la información necesaria antes de comprar un medicamento.

En el caso de los medicamentos hechos a base de sibutramina, se informó que los efectos secundarios que produce pueden ser el aceleramiento del ritmo cardíaco, presión alta, embolia y otros daños severos irreversibles.

Auto medicarse es una práctica que actualmente ha cobrado mucho auge entre la sociedad (de cualquier edad), ya que optan por no acudir al médico y atender las recomendaciones que un especialista ha dado a un conocido o familiar.

Retiran fármaco para bajar de peso



Sibutramina, riesgo para la salud

El Heraldo de Chihuahua
13 de marzo de 2010

De la redacción

Chihuahua, Chihuahua.- Bajar de peso a través de medicamentos puede provocar la muerte, porque ingerir una pastilla y sustituir la alimentación, produce bajas defensas, esta problemática va a la alza porque hay mujeres en su mayoría que con comprar una caja de pastillas de sibutramina creen que bajarán de peso, sin contemplar los riesgos de salud que conlleva.

El fármaco inhibe el deseo de comer. Foto: El Heraldo de Chihuahua

Por considerar que la sustancia que la compone es peligrosa para la salud de las personas, las pastillas sibutramina fueron retiradas del mercado así como los demás productos que la contienen, confirmó la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios.

La dependencia recibió 8 mil 500 solicitudes para renovar registros de medicamentos, 3 mil de los cuales se presentaron en el último mes, antes del 24 de febrero, fecha en que venció el plazo previsto por la Ley General de Salud para realizar el trámite.

No se conoce con precisión la cantidad de fármacos que existen en el mercado, pero se calcula que 4 mil productos dejarán de venderse.

Para garantizar que así sea, a partir de abril, la Cofepris iniciará visitas de verificación a las farmacias.

De acuerdo con la reforma de 2005 al artículo 376 de la Ley General de Salud, a partir del 2010, todas las medicinas deberán contar con pruebas de intercambio para garantizar su seguridad y eficacia terapéutica.

Este requisito es indispensable para la obtención del registro sanitario y sus posteriores renovaciones cada cinco años.

Con respecto a la forma cómo se garantizará que las farmacias sólo vendan las medicinas a las que se haya solicitado la renovación del registro sanitario, la Cofepris elaborará una lista de estos productos; la primera saldrá a finales de marzo y contendrá los nombres de los que ya tienen la autorización para venderse en el país y de los que están en proceso.

Cabe destacar que las pastillas sibutramina se adquieren para bajar de peso porque inhibe el deseo de comer, no obstante que esa condición puede repercutir de manera negativa en las pacientes al grado de sufrir constantes desvanecimientos, pérdida de las defensas y mareos, entre otras deficiencias de salud.

NOTAS COPIADAS DE

EL HERALDO DE CHIHUAHUA en línea

ARTICULO PROPORCIONADO POR:
LIC. LIZZETH CONTRERAS MARTINEZ